

ESCOLA DE TERÀPIA
FAMILIAR
Servei de Psiquiatria
HOSPITAL DE LA
SANTA CREU I
SANT PAU
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

INSTITUTO
Tzapopan

Investigación, consultoría y formación
en ciencias sociales y de la salud. A.C.

CONVOCAN
a cursar la
**MAESTRÍA
EN TERAPIA
FAMILIAR**

SEJ: Acuerdo Número:
ESM20041404, Mayo del 2003

Inicio de clases:
Agosto 2008, Calendario B

Desarrollo de habilidades y destrezas
en Terapia Relacional: Terapia familiar
y de Pareja, Intervención organizacional
e investigación en salud-social y clínica.

Dirigido a licenciados en:

Psicología, Trabajo Social, Medicina, Educación,
Pedagogía, Sociología y profesionales en las áreas
de las Ciencias Sociales, Humanidades y de la Salud.

UNA DE LAS MEJORES DEL PAÍS:

1. Profesores y clínicos de alto nivel y reconocimiento internacional por su producción académica y práctica clínica.
2. Formación en intervención sistémica en organizaciones.
3. Incluye suscripción a la Revista REDES de terapia familiar publicada en Barcelona. La mejor en el mundo castellano.
4. Opción doble titulación con la Universidad Autónoma de Barcelona.
5. Instalaciones de primera diseñadas para la formación, práctica psicoterapéutica y supervisión.
6. Seminarios y talleres internacionales sin costo extra.

PRÓXIMO SEMINARIO
Intervención Sistémica
en Organizaciones

Inicia: 12 de Junio
Costo: \$ 1,000.00
Duración: 20 Hrs.

Informes y citas:

Morelos 291, Zapopan Centro. C.P. 45150
e-mail:
instituto_tzapopan@yahoo.com.mx
Tel. (33) 33-64-09-75
044-333-170-2990
044-331-270-5993
044-333-201-4984
www.tzapopan.com

POLÍTICA

Sociedad alerta

La reforma al Instituto Electoral del Estado puede ser positiva en la medida que incluya más a la sociedad en la observancia de los partidos políticos y las campañas electorales. Un investigador en materia jurídica de la Universidad, señala que los medios deben abstenerse de tomar partido en los procesos de elección popular

ELIZABETH RAYGOZA JÁUREGUI

El ciudadano debe ver qué opción política le ofrece mejor economía, vivienda, salario, empleo, seguridad pública, universidades, educación popular, etcétera. Tiene que observar los servicios que según la Constitución debe prestar el estado y ver qué partido le ofrece lo mejor: cuál los va a garantizar, cuáles son los programas de acción y bajo qué lineamientos los proporcionaría el partido que llegue al gobierno.

La reforma

El profesor en Investigaciones jurídicas de la Universidad de Guadalajara, José de Jesús Covarrubias Dueñas, habló en torno a las reformas constitucionales en materia electoral; que desde la semana pasada transformaron al Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) en un órgano que se denomina Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mismo que deberá renovar a todos sus consejeros (liquidándolos con casi tres millones de pesos a cada uno, incluido el presidente), y que establece su tiempo de gestión en tres años. Así, también reduce a 39 el número de diputados, define fechas de campaña y precampaña, financiamiento y fechas de gestión de alcaldes, diputados y gobernador, entre otras modificaciones.

Sostuvo el académico que se tiende al fortalecimiento, pues en Jalisco quedaba un vacío en materia de organización y proceso electoral, por otro lado, se tenía la Ley de participación ciudadana, aprobada desde 1997, y había muchas dudas de la iniciativa popular, referéndum y plebiscito. "Ya con esto queda integrado todo lo que es el proceso electoral, y lo que es la consulta a la ciudadanía se ve de una manera más integral".

El también magistrado se pronunció porque la gente sea más analítica y participativa: "es necesario que todos los mexicanos pongamos atención a estos temas, pensar qué queremos



▲ Una mujer inserta su voto en las elecciones federales del 2006.

Foto: Tonatiuh Figueroa

mejorar, qué no nos conviene y hablar, tenemos que hablar y decirle a los diputados 'esto está bien o esto no'".

La gente ya está decepcionada de los gobernantes, pero no basta con criticar o con sentir que todo está perdido, pues no se trata de alejarse de la participación, "eso es lo que nunca debemos hacer; si yo estoy decepcionado de mis gobernantes y mis representantes, entonces lo que tengo que hacer es participar más, verlos de cerca y elegir la opción que represente mis intereses".

Si los partidos escucharan cada vez más y pusieran atención a los ciudadanos, se legitimarían, porque ellos en la tribuna deben defender las posturas ciudadanas, ya que finalmente somos los ciudadanos quienes pagamos impuestos, los que votamos por ellos y deben representar nuestros intereses.

Para el magistrado Covarrubias Dueñas es normal que después de un proceso electoral se hagan ajustes a las leyes existentes, mayormente desde el ámbito federal, como ocurre con el tema de regular los tiempos de campaña y precampañas, aunque son casi periodos similares a los procesos anteriores. Sin embargo, asevera que las precampañas no tienen ninguna razón de ser, dado que se supone son procesos internos a través de los cuales los partidos políticos eligen a sus candidatos, "eso debe ser en la militancia y los ciudadanos no deben participar en ello. Es una forma de alargar los tiempos y los costos", aseguró.

Los medios

Desde su punto de vista, Covarrubias Dueñas señaló que la radio y la televisión en general deben ser más vigiladas para evitar que sus espacios se usen por candidatos que denigren a otros, los difamen o calumnien. Sugirió se cancelen las transmisiones con las llamadas "campañas negras", y se limiten en México. Por último, propuso se elija gente profesional, sería, que le sirva al pueblo y no que responda a intereses políticos. *